

II CERTAMEN DE PINTURA
"EN CLAVE DE MUJER"

Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales

El Ayuntamiento de Herencia, a través del Centro de la Mujer, convoca el
IIº CERTAMEN DE PINTURA "EN CLAVE DE MUJER"

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- TEMÁTICA

La obra debe representar una imagen positiva de la mujer, en cualquiera de sus edades y en sus diversas actitudes o manifestaciones.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sea cual fuere su nacionalidad o tendencia artística.

3.- FORMATO

Formato libre

Deben ser obras originales y podrán realizarse en cualquier técnica pictórica: Oleo, acuarela, acrílico, pastel, técnicas mixtas, entre otras.

4.- PRESENTACIÓN

(Modo, lugar y plazo)

Cada participante sólo podrá presentar una obra.

Las obras se presentarán bajo pseudónimo, que se consignará al dorso de la misma.

Los datos de cada participante, incluyendo teléfono de contacto y dirección de correo electrónico, se adjuntarán en sobre cerrado, figurando en el exterior del sobre únicamente el pseudónimo elegido y el título del certamen: **"IIº CERTAMEN DE PINTURA "EN CLAVE DE MUJER"**.

Las obras se presentarán en las dependencias del Centro de la Mujer:
C/ Convento, 2 de Herencia (Ciudad Real).

El plazo de presentación termina **el día 8 de octubre, a las 14 horas.**

Las obras presentadas a concurso permanecerán expuestas en el patio de la Casa de Herencia, durante los 2 meses siguientes al fallo del concurso.

Las obras no premiadas podrán ser vendidas durante el tiempo que permanecerán expuestas.

5.- PREMIO

La obra ganadora optará al premio de **600 Euros**.

6.- FALLO

El **fallo tendrá lugar el día 11 de octubre a las 12 horas**, dándose a conocer el mismo a través de las redes sociales del Ayuntamiento, además de la comunicación directa a la persona ganadora del certamen.

La obra ganadora quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Herencia.

7.- JURADO

El Jurado estará compuesto por profesionales de distintos ámbitos relacionados con el arte, que no presenten obra, y por representantes del Consejo Local de Mujer.

No será miembro del jurado el personal técnico del Centro de la Mujer de Herencia, que será el encargado de recepcionar las obras.

El Jurado puede descalificar cualquier obra presentada si no cumple con las bases especificadas y puede declarar desierto el concurso si así lo ve oportuno, siendo su fallo inapelable.

La presentación a este concurso implica la plena aceptación de sus bases, así como la posible modificación que éstas pudieran sufrir.

